





SECTOR	26
REFERENCIA CATASTRAL	55070
SUPERFICIE PARCELA	284125
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	-
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	-
Nº DE PLANTAS	-
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Alta
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Parque urbano
USOS	Parque
VARIOS	

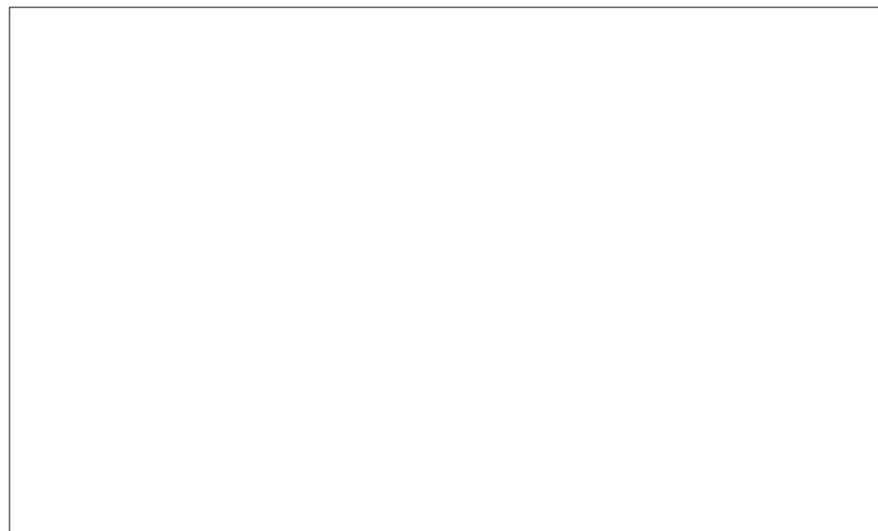
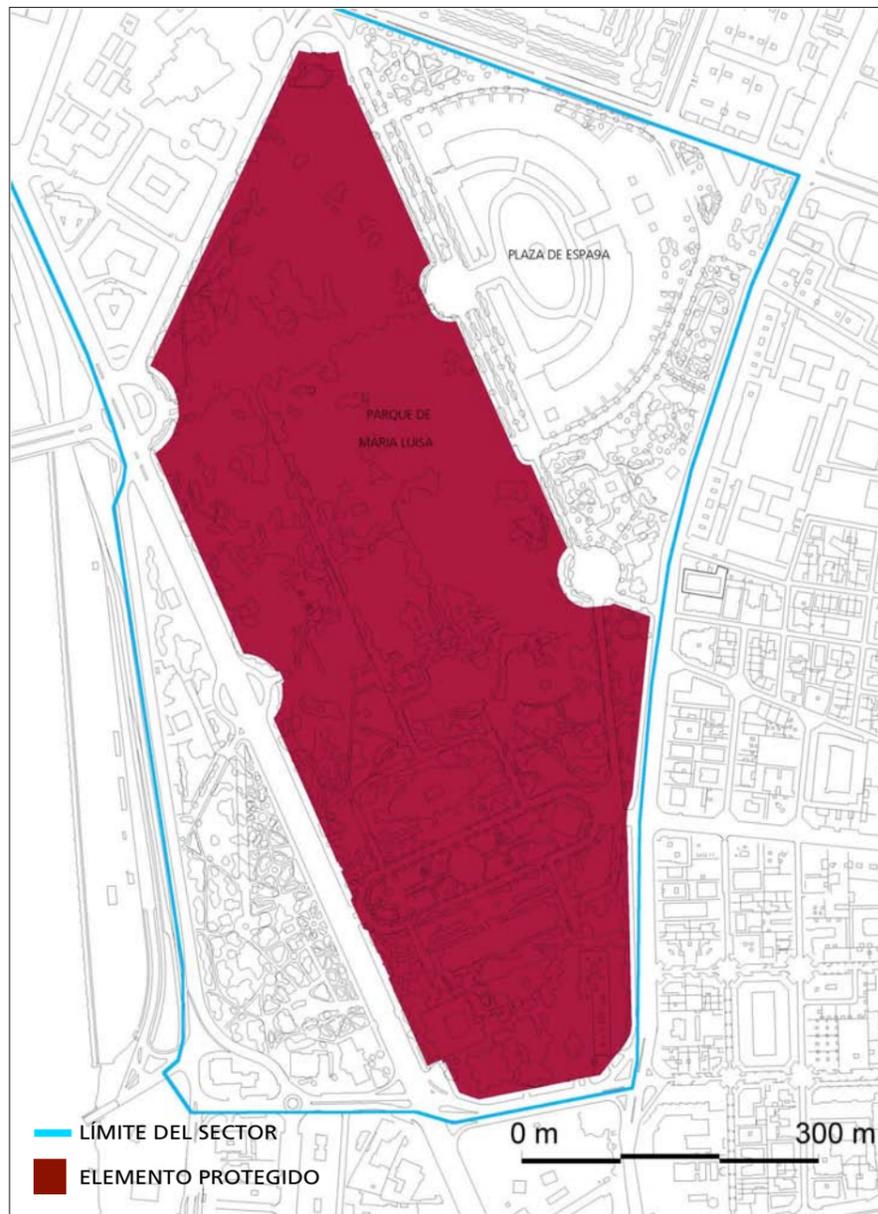
**DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS**

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1911-1914
AUTOR DEL PROYECTO	Jean Claude Nicolás Forestier
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1956-2004
AUTOR DE LA REFORMA	

**FUENTES BIBLIOGRÁFICAS**

Vázquez Consuegra, Guillermo: Guía de arquitectura de Sevilla. Sevilla, 1992  
 AA VV: Guía de la arquitectura del siglo XX. España, 1997

HOJA E 1/2000 12-15, 13-15, 12-16, 13-16



**DESCRIPCIÓN**

El parque de María Luisa es un conjunto ajardinado de una gran complejidad, tanto por su dimensión, como por su propia ordenación interna - en la que se insertan elementos realmente autónomos-, así como por su relación con la trama urbana.  
 En esquema se organiza en base a un trazado regulador definido por varias líneas principales. La primera discurre de norte a sur, la avenida de Isabel la Católica, y establece el límite entre el recinto cerrado del parque y el sector más integrado en la ciudad. En su frente oriental se abre la Plaza de España, el edificio más reconocido dentro de este conjunto.  
 Centrada con este recinto se traza otro de los ejes de ordenación. Perpendicular al anterior, la Avenida de Rodríguez de Cosso, plantea una segregación funcional del conjunto. Enlaza en su extremo oeste con la glorieta de los Marineros, elemento articulador del entramado circulatorio. El otro gran eje discurre de este a oeste paralelo al anterior, y permite el registro transversal enlazando el Paseo de las Delicias y la avenida de Felipe II.  
 Este eje se construye como un conjunto espacial cerrado y completo formado por la Plaza de América y los tres pabellones que lo conforman, perfectamente ordenados entre sí y planteando varias articulaciones con elementos externos.  
 En torno a estos ejes se establece un trazado geométrico secundario, con una jerarquización de recorridos peatonales en torno al cual se organizan números recintos de configuración diversa en los que, puntualmente se insertan elementos construidos.

**ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El origen del actual Parque de María Luisa está en la donación de parte de los jardines del Palacio de San Telmo a la ciudad por parte de la Infanta María Luisa, en 1893. Los intensos debates a comienzos del s.XX respecto a la localización de la Exposición Iberoamericana encontrarán en el Parque de María Luisa uno de sus escollos fundamentales, con opciones muy diversas al respecto. Finalmente, el parque preexistente se vería incluido en el recinto, si bien se acotaron zonas donde sería posible edificar y zonas a preservar. En la definición definitiva del Parque desarrollarían una labor fundamental tanto J.C.N. Forestier como Aníbal González.  
 En la transformación del parque al hilo de la exposición Iberoamericana cabe distinguir varios sectores, en los que se intervendrá con patrones bastante diferenciados.  
 Por último, el conjunto del parque será objeto de mejoras en todos sus aspectos y se complementará con edificios y monumentos tendentes a cualificarlo como biblioteca al aire libre durante el periodo de celebración de la exposición.  
 La fuerza y coordinación de las actuaciones durante el tiempo en que el parque estuvo en manos de los gestores del certamen contrasta notablemente con las etapas posteriores, en las que la conservación del parque ha pasado por etapas muy diversas en cuanto a inversión y gestión. Concluida la Exposición del 29 se produjo el abandono económico del recinto hasta 1956, fecha a partir de la cual se ha ido restaurando paulatinamente todo el conjunto.

**VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO**

El conjunto integrado por el Parque de María Luisa y Jardines de las Delicias constituye un bien patrimonial de excepcional valor atendiendo a consideraciones de carácter artístico, histórico, biológico y ambiental. Se trata de un espacio complejo, en el que se sedimentan y coexisten modelos compositivos bien diversos sin por ello perder su condición de conjunto básicamente coherente. En su gestación y transformación se implicarían numerosas figuras de la cultura y la política local, llegando a constituirse en señal de identidad de la ciudad.  
 El Parque de María Luisa presenta distinciones e incoherencias muy diversas. Cabe hablar de deficiencias estructurales al referir la nunca bien resuelta articulación del frente convexo de la Plaza de España con los ámbitos urbanos en su entorno.  
 El sector en que se integran los pabellones de Perú, Chile, Uruguay y Estados Unidos adolece en origen de la ausencia de una estructuración clara, que en las últimas décadas se palia parcialmente con algunas intervenciones que reordenan este tejido (biblioteca pública) y se agrava con otras que lo distorsionan aún más (reforma del antiguo Luna Park o aulas provisionales de la Facultad de Derecho).  
 En el extremo sur del Parque se  
 En el conjunto del Parque se observa una degradación generalizada de muchos de los elementos que lo construyen.

**CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN**

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO  
 Espacios libres, jardines y vegetación.

**OBRAS PERMITIDAS**

Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.

**CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN**

Reordenación integral del ámbito del parque de María Luisa delimitado por la Avda. de La Borbolla, Avda. de Eritaña, Paseo de las Delicias y Museo Arqueológico, con objeto de articular adecuadamente los pabellones de Méjico y Brasil con el parque.  
 Reordenación integral (mediante concurso de ideas o de anteproyectos) del ámbito de los Jardines de la Delicias con objeto de articular adecuadamente los pabellones de Colombia y Marruecos con los jardines y de articular los jardines con el muelle de las Delicias, en el contexto de su remodelación futura.  
 Reforma de los kioscos-bares en Paseo de las Delicias, con objeto de adecuarlos a su condición de elementos jerárquicamente secundarios en la composición presidida por los edificios de la Plaza de América.

**OTRAS AFECCIONES DE LA PROTECCIÓN**

Incluido en el sector BIC Recinto de la Exposición Iberoamericana.  
 Declaración BIC  
 Afecciones arqueológicas según Catálogo de Protección Arqueológica.